



PROGRAMA OPERATIVO FEDER DEL PAIS VASCO 2014-2020 IDENTIFICACIÓN/AUTORIZACIÓN DE LOS REGÍMENES DE AYUDAS

El <u>Programa Operativo FEDER País Vasco 2014-2020</u>! tiene por objeto impulsar el crecimiento económico sostenible en Euskadi mediante la creación de empleos, especialmente de actividades en sectores de alto valor añadido, y la mejora de la competitividad de la economía vasca a través de iniciativas de crecimiento inteligente e innovador. El Programa también incluye entre sus objetivos estratégicos favorecer una economía baja en carbono, a través del fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables y el apoyo de la eficiencia energética. La prevención y gestión de riesgos a través del fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos y catástrofes naturales es otro de los objetivos del programa operativo; además de la conservación y protección del medio ambiente mediante la inversión en el sector de los residuos, la protección y restauración de la biodiversidad y del suelo, y el apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente.

El Organismo Intermedio Diputación Foral de Gipuzkoa para el Programa Operativo FEDER País Vasco 2014-2020 está integrado por la Dirección de Política Fiscal y Financiera del Departamento de Hacienda y Finanzas, como unidad responsable coordinadora, y los Organos Gestores de los Regímenes de Ayuda identificados en el Programa Operativo (Organismos y entidades públicas competentes en las materias ligadas a los diferentes Objetivos temáticos y prioridades de inversión del Programa).

En este contexto, la Dirección de Política Fiscal y Financiera del Departamento de Hacienda y Finanzas es la responsable de identificar/autorizar los Regímenes de Ayudas a cofinanciar en el marco de Programa Operativo. Con ese objetivo la Dirección de Política Fiscal y Financiera ha comunicado y solicitado la presentación de los Regímenes de Ayudas a cofinanciar a dichos Organismos.

En virtud ello, se remite el presente formulario de identificación del Régimen de Ayudas que se describe a continuación.

¹ http://www.ogasun.ejgv.euskadi.eus/r51-

^{19239/}es/contenidos/informacion/politica_regional/es_2340/feder_2014_2020.html





3. ENCUADRE DEL REGIMEN DE AYUDAS PROPUESTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER PAIS VASCO 2014-2020

Atendiendo al "menú" de posibles intervenciones en el Programa Operativo FEDER País Vasco 2014-2020, <u>identifique los códigos correspondientes a los siguientes aspectos para del régimen de ayudas propuesto</u>:

Objetivo Temático (OT):	
Prioridad de Inversión (PI):	
Objetivo Específico (OE):	
Campo de intervención (CI):	
Forma de financiación:	
Tipo de territorio:	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Presupuesto: distribución temporal y coste estimado (o real) <u>del régimen de ayudas propuesto</u>:

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL 14-23

5. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL REGIMEN DE AYUDAS PROPUESTO

Fecha de inicio:	
Fecha de finalización:	

6. DESCRIPCIÓN DEL REGIMEN DE AYUDAS PROPUESTO

A continuación se le solicita información útil para proceder a la descripción del régimen de ayudas propuesto. Esta descripción de la operación se debe realizar teniendo en cuenta el Documento de Criterios y Procedimientos de Selección del Programa Operativo FEDER País Vasco 2014-2020, incluyendo los siguientes aspectos:





Breve descripción de del régimen de ayudas propuesto
Contribución esperada al Objetivo Específico (OE) en el que se enmarca, incluyendo, si
procede: o la identificación de los principales grupos objetivo/destinatarios; o territorios destinatarios específicos; o tipos de beneficiarias/os.
Esta descripción debe explicar cómo el tipo de acciones previstas contribuye al objetivo específico, por ejemplo, mediante la elección de grupos destinatarios o territorios determinados, centrándose en temas o asuntos específicos, etc. Por lo tanto, esta sección debe permitir entender con claridad cómo se perseguirá el objetivo específico y se alcanzarán los resultados en la práctica, con el tipo de acciones previstas. Asimismo, si procede, la descripción incluirá las acciones a desarrollar en cumplimiento de los principios de igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.

7. PARTICIPACIÓN DEL RÉGIMEN DE AYUDAS PROPUESTO EN OTROS ÁMBITOS/ESTRATEGIAS

	Sí	No
¿El régimen de ayudas propuesto forma parte de un <u>ITI (Instrumento Territorial Integrado)</u> ?		
¿El régimen de ayudas propuesto forma parte de una <u>Estrategia DUSI</u> (<u>Desarrollo Urbano Sostenible Integrado</u>)?		





8. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD/REALIZACIÓN

	Sí	No
A la vista de los indicadores de productividad/realización determinados		
en el Programa Operativo FEDER País Vasco 2014-2020, ¿está su entidad		
en disposición de facilitar información para esos indicadores?		

Indique a continuación los indicadores de productividad/realización asociados al régimen de ayudas propuesto:

Identificación/Código	Indicador

9. ENCUADRE NORMATIVO DE LA OPERACIÓN

El régimen de ayudas propuesto corresponde a la siguiente tipología (marque la que corresponda):

Régimen de ayudas	
Transferencia desde una administración pública ejecutora a otra administración (convenios)	

Regímenes de ayuda

En el caso de que la operación propuesta sea un régimen de ayuda, indique su situación respecto de la normativa comunitaria en materia de competencia-ayudas de Estado:

Régimen de ayudas notificado a la Comisión	
Régimen de ayudas sujeto al Reglamento de Exención (Reglamento 651/2014 de exención de categorías)	
Régimen de ayudas de minimis (Reglamento 1407/2013 de minimis)	
Otro	





ferencias desde una administración pública ejecutora a otra Administraciór	1	
En el caso de transferencias desde una administración pública		1 (1
Administración, a una ONG, a una Asociación, etc., a través de convenio	-	
públicas de ayudas. Detallar el programa de ayudas, convenio, etc. corresp	ondiente	.
TIPOLOGÍA DE GASTOS		
TIPOLOGÍA DE GASTOS		
TIPOLOGÍA DE GASTOS	Sí	No
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos</u> ?	Sí	No
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos</u> ?	Sí	No
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos?</u> En caso afirmativo, detalle el	Sí	No
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos</u> ? En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes	Sí	No
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos?</u> En caso afirmativo, detalle el	Sí	No
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos</u> ? En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes	Sí	No
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos</u> ? En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes	Sí	No
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos</u> ? En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes	Sí Sí	No
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos?</u> En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes indirectos:		
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos</u> ? En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes		
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos?</u> En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes indirectos: ¿El régimen de ayudas propuesto admite <u>costes de terrenos y bienes inmuebles?</u>		
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos?</u> En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes indirectos: ¿El régimen de ayudas propuesto admite <u>costes de terrenos y bienes inmuebles?</u> En caso afirmativo, señale la		
¿El régimen de ayudas propuesto propuesta admite <u>costes indirectos?</u> En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes indirectos: ¿El régimen de ayudas propuesto admite <u>costes de terrenos y bienes inmuebles?</u>		





11. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

	Sí	No
¿Se trata de un régimen de ayudas con carácter medioambien (entre sus objetivos se considera el desarrollo sostenible)	tal?	
¿Requiere el régimen de ayudas propuesto de una declaración impacto medioambiental?	ı de	
¿Está localizada en un espacio protegido por la red Natura 2000	0?	
En caso afirmativo ¿Cuál?		·

12. EFECTOS PREVISTOS EN LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES

	Favorable	Neutro
Efectos previstos sobre el medio ambiente		
Efectos previstos en la igualdad de oportunidades		

13. OPERACIONES SUJETAS A PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

	Sí	No
De acuerdo al artículo 125, 3.f) del Reglamento (UE) 1303/2013,		
deberá garantizarse que las operaciones seleccionadas para recibir		
ayuda de los Fondos no incluyan actividades que eran parte de una		
operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un		
procedimiento de recuperación conforme al artículo 71, a raíz de la		
relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del		
programa. ¿Se encuentra la operación propuesta en esta situación?		

14. DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS

		Sí	No
¿Ha solicitado alguna ayuda para este régimen de ayuda?			
¿Le ha sido concedida alguna ayuda para este régimen de ayuda?			
En caso afirmativo, indique el			
órgano concedente y el importe			
de la ayuda recibida:			





Fecha:	
Responsable del régimen de ayuda:	
Firma:	